ANEXO No. 01 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Pereira, 05 de junio de 2026

Señores
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
La Ciudad

El (los) suscrito(s) JESUS ANTONIO RENDON VELEZ, representante legal de Tecnología Equipos y Suministros Limitada TES LTDA. de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso, hago (hacemos) la siguiente propuesta, seria e irrevocable, al proceso No. IMP-SASIE-169-2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA." y en caso de que me (nos) sea aceptada por la Instituto de Movilidad de Pereira, me (nos) comprometo (comprometemos) a firmar el contrato correspondiente.

Declaro (declaramos) así mismo:

Que esta propuesta y el contrato que se legalizare sólo compromete al (a los) Firmante (s) de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta del (de los) firmante (s) tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conozco (conocemos) las especificaciones y demás documentos de la Mínima Cuantía y acepto (aceptamos) los requisitos en ellos contenidos.

Que cuento (contamos) con las condiciones técnicas exigidas relacionadas en los estudios y documentos previos y aporto los documentos adicionales solicitados en el mismo numeral.

Que acepto (aceptamos) lo descrito en el presupuesto oficial aproximado, entendiendo que es una guía para los servicios que pretende realizarse, y requerida en el pliego de condiciones.

Que si se me (nos) adjudica el contrato, me (nos) comprometo (comprometemos) a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

Que me (nos) comprometo (comprometemos) a prestar los servicios en los plazos y condiciones estipulados en el pliego de condiciones.

Que declaro (declaramos) bajo la gravedad de juramento, que me (nos) sujeto (amos) a las sanciones establecidas en el artículo 442 de la Ley 599 de julio 24 de 2000, Código Penal.

Que no me encuentro (encontramos) incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, prohibición o conflicto de intereses para participar en el proceso y/o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 4º del Decreto 679 de 1994 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

Que no he (hemos) sido sancionado(s) por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos CINCO (5) años anteriores a la entrega de la propuesta. (**Nota**: Si el proponente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas o cláusula penal) por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso. En caso de sanción por caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por CINCO (5) años, y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo dispuesto en el párrafo anterior, pero teniendo en cuenta los CINCO (5) años de Ley)

Que no me (nos) encuentro (encontramos) en cesación de pagos, concordatos o embargos judiciales que afecten de manera grave la ejecución del contrato.

Que me encuentro (encontramos) al día en las obligaciones con el Estado.

Que no estoy (estamos) relacionado (s) en el Boletín de Responsables Fiscales, (Art. 60 Ley 610 de 2000).

Atentamente,



Nombre del proponente Tecnología Equipos y Suministros Limitada NIT 816004029-1
Dirección de correo cra 11 48-188 Pereira Tel. 3206965066